

SELLO QUARTO VEINTE MARAVEDIS - AÑO
DE MIL SECTECIENTOS Y
QUARENTA Y UNO



SELLO QUARTO VEINTE
MARAVEDIS - AÑO
DE MIL SECTECIENTOS Y
QUARENTA Y UNO

Jordinario Martes 23 de Agosto de 1711-

En la etuy Roble, y en la Real Ciudad de Murcia, y para
detas causas dela Corte de ella Martes veinte y nueve de Agosto
de mil Setecientos quarenta y uno, los etuy Hñres Señores Electos
ayuntamientos celebrarán Casido ordinario, como lo han de ser, y
comunie, a sueldo mrs. Dⁿ Pedro Gomez Comisario mediano,
Abogado delos Rv. concejos, y Alcalde mayor dela dta Ciudad, D.
Lope Gomez de Auellaneda, Dⁿ Lorenzo Pineda, Dⁿ Juan Co Roca
mora, Dⁿ Iph deta Calle, Dⁿ Juan Cetina, Dⁿ Juan Tizón,
Dⁿ Luis elenchion, Dⁿ Jeronimo Laxandona, Dⁿ Juan Co Elorri
do, Dⁿ Alonso elianera, Dⁿ Iph Ferro, Dⁿ Juan Antonio
Navarro, Dⁿ Chicoval Sison, Dⁿ Iph Ruiz, el Marques de
Bomí, Dⁿ Juan Carrillo, Dⁿ Gines Ayllon, Dⁿ Iph Rocamora
Dⁿ Juanquin de Toledo, Dⁿ Juan Co Zefuino, Dⁿ Juan Dardalla
Dⁿ Iph Sotero, Dⁿ Juan elterano, Dⁿ Juan Sandoval y Sison,
y Dⁿ Juan Tomás Navarro vecindario.

Seyendo, Nicolas Inco, Nacinto Pesta, Pedro el Tenorio
y Francisco Rodo, Juzgados.

Título de Rv. de
reventore en este Ayuntamiento Dⁿ Juan Co Hernandez Leda
Dⁿ Juan Co Hernan
da Depositario delos propios, y Rentas, y Administrador de los
auxilios deque esta Ciudad visa, con un Real trato e su clauso
firmado de su Rv. man, respaldado de Dⁿ Juan Co Martinez de